# ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EDUCACIÓN

# I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) ascendió a 315,466,553.8 miles de pesos, superior en 12.3% (34,497,251.4 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (280,969,302.4 miles de pesos), debido principalmente a una mayor asignación de recursos en los rubros de Subsidios por un monto de 23,547,858.2 miles de pesos, Servicios Personales por 4,169,402.2 miles de pesos y Gasto de Operación por 3,891,515.3 miles de pesos.

#### **GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del presupuesto de 311,326,187.0 miles de pesos, monto mayor en 11.5% (32,113,142.6 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (279,213,044.4 miles de pesos). Su evolución se explica por los factores siguientes:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 109,035,698.1 miles de pesos, cifra superior en 4.0% (4,169,402.2 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado por un monto de 104,866,295.9 miles de pesos, debido principalmente a:
  - Apoyo que se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para cubrir el costo de las medidas salariales y económicas autorizadas en 2018, para el personal docente y administrativo, atendiendo las demandas de la representación sindical en las mesas de negociación salarial SEP-SNTE, así como la aplicación del paquete salarial autorizado por la H. C.
    - Apoyo al Tecnológico Nacional de México (TNM) para atender a los 700 docentes beneficiados derivado del Proceso Promocional Docente 2018, así como para el pago de sueldos y prestaciones.
    - Transferencia de recursos por un monto de 265,376.8 miles de pesos del Ramo 33 al Ramo 11, a fin de cubrir los servicios personales de las delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, para dar cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2018.
- El rubro *Gasto de Operación* presentó un ejercicio presupuestario por un monto de 22,205,419.4 miles de pesos, cifra superior en 21.2% (3,891,515.3 miles de pesos) con respecto al presupuesto aprobado por un monto de 18,313,904.1 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - En Materiales y Suministros registró un ejercicio presupuestario de 7,062,667.3 miles de pesos, cifra inferior en 7.9% (-603,192.2 miles de pesos) en comparación con el presupuesto aprobado por un monto de 7,665,859.5 miles de pesos, cuya variación se explica principalmente por lo siguiente:
    - El ejercicio presupuestal registrado por la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) fue menor al aprobado, debido a la disminución en adquisiciones de artículos para mantenimiento de inmuebles, combustibles, materias primas, refacciones, entre otros, ya que se limitó al mínimo indispensable atendiendo medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

EDUCACIÓN Página 1 de 10

- Se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado por parte del INEA originado principalmente por el traspaso de recursos a subsidios para la adquisición de material educativo.
- La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) realizó la transferencia de recursos al capítulo de servicios generales para atender las necesidades prioritarias de la Institución tales como servicios de internet y de conducción de señales de voz, datos e imagen.
- El Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizó la transferencia de recursos al capítulo de Bienes Materiales e Intangibles para llevar a cabo el Programa de Equipamiento a Unidades Académicas de Nivel Superior del Área de Ciencias Médico-Biológicas, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) y la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), así como para modernizar la infraestructura y el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones, con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo número 06/02/18 por el que se transfiere la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía a la estructura orgánico-funcional del IPN, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de febrero de 2018.
- ♣ En Servicios Generales se registró un ejercicio presupuestario de 15,142,752.0 miles de pesos, cifra superior en 42.2% (4,494,707.5 miles de pesos), en comparación con el presupuesto aprobado por un monto de 10,648,044.5 miles de pesos, derivado principalmente de lo siguiente:
  - La ampliación de recursos para cubrir renta y servicios básicos (energía eléctrica, agua, vigilancia, etc.) de inmuebles ocupados por la Secretaría y planteles educativos, seguro de bienes patrimoniales y para servicios de tecnologías de la información: Sistema de Gestión de Personal, Centro de Datos Tercerizado, Servicio de la Red Integral de Multiservicios, Internet, Servicios Administrados de Cómputo, seguridad informática, entre otros.
  - Se asignaron recursos a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) para el diseño, elaboración, mantenimiento y análisis de los instrumentos de los procesos de evaluación y apoyos didácticos para los procesos de evaluación docente relativos al ingreso, promoción, diagnóstico y desempeño en los niveles de educación básica y media superior para el ciclo escolar 2018-2019.
  - La ampliación de recursos al Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) se destinó a impulsar, promover y consolidar el servicio nacional del nivel de educación media superior en línea (PREPA EN LÍNEA-SEP), servicio educativo innovador y gratuito para cursar bachillerato en todo el país con validez oficial, así como para cubrir el pago de servicios de las plataformas tecnológicas que soportan los programas educativos y ambientes virtuales del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea.
  - La ampliación de recursos a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a fin de cubrir compromisos tales como: servicios básicos de las instalaciones deportivas y de la Comisión, mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de biodigestores y bio-contactores, operación de albercas, fosa de clavados y jacuzzi, alimentación a deportistas, entrenadores, equipo multidisciplinario, dictaminación de factibilidad de la alberca del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento CNAR, contratación de licencias de uso de software de Microsoft, entre otros.
- > En el rubro de **Subsidios Corrientes** se observó un ejercicio del gasto de 174,567,983.7 miles de pesos, monto mayor en 15.6% (23,547,858.2 miles de pesos), con respecto al presupuesto aprobado de 151,020,125.5 miles de pesos, que se explica principalmente por el efecto neto de las siguientes ampliaciones y reducciones destinadas a la atención de los programas prioritarios de esta Secretaría, de acuerdo a lo siguiente:

EDUCACIÓN Página 2 de 10

- Apoyos financieros a través del programa U080 "Apoyos a centro y organizaciones de educación" a instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la educación y entidades federativas que requieren apoyo extraordinario para garantizar la prestación de servicios educativos incluyendo obligaciones que se desprendan de las atribuciones que les confiere la Ley General de Educación, Ley General del Servicio Profesional Docente y en su caso la ley local en materia educativa, así como acciones que propicien la equidad, inclusión educativa, convivencia escolar, participación y capacitación de la comunidad escolar en actividades educativas, por 23,579,451.1 miles de pesos.
- Apoyos a través del programa U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales" para cubrir el costo de la plantilla de personal directivo, docente y administrativo de los planteles de los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs), así como la política salarial de las 34 universidades públicas estatales y los ODEs de educación media superior y su gasto de operación, por 6,419,674.9 miles de pesos, a fin de contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los ODEs, para la prestación de los servicios de educación media superior y superior.
- Apoyo extraordinario para el programa S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social" por un monto de 2,890,974.2 miles de pesos.
  - Traspasos de recursos de las Subsecretarías de Educación Básica y Superior (Ramo 11) a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCDMX-Ramo 25) por 369,299.0 miles de pesos, para la atención de los beneficiarios de los programas sujetos a reglas de operación: S244 Inclusión y la Equidad Educativa, S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, S270 Programa Nacional de Inglés, S243 Programa Nacional de Becas, S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar, S221 Escuelas de Tiempo Completo, S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente y U031 Expansión de la Educación Inicial.
  - Movimientos compensados en el Sector que implicaron una reorientación de recursos del programa S243, que tuvieron como propósito lograr un mejor cumplimiento de los objetivos a cargo de la Secretaría, toda vez que permitieron atender necesidades de gasto, principalmente para los siguientes conceptos:
    - Apoyo a Universidades para atender gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos, así como a los centros y organizaciones de educación superior.
    - Servicios básicos de la dependencia y planteles de educación media superior, mantenimiento a edificios de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y restauración de los murales y fachadas de la Escuela Primaria Belisario Domínguez, así como el aseguramiento de bienes patrimoniales de la dependencia y planteles educativos.
    - Transferencia de recursos al Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), para prácticas profesionales, emprendedores, y salarios, destinados a beneficiar a los alumnos de los diversos subsistemas.
    - Apoyo para la adquisición de módulos educativos para los Institutos Estatales y Delegacionales del INEA para los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.
    - Contratación de servicios informáticos para soportar la gestión del pago de nómina y administración de la plantilla de los trabajadores de educación básica, media superior, sector central y AEFCDMX, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente, entre otros conceptos.

EDUCACIÓN Página 3 de 10

- Las reducciones realizadas al Programa Nacional de Becas se gestionaron en el marco de los supuestos de ley a que se refiere el artículo 58, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), toda vez que se reorientaron los recursos para llevar a cabo los objetivos de diferentes programas a cargo de la Secretaría, logrando en promedio un cumplimiento de las metas y objetivos del programa de 97.4%.
- Reducción líquida por 1,276,849.5 miles de pesos al presupuesto de los programas S243, S267, S072 y U006, como medida de control presupuestario instrumentada por la SHCP, a fin de mantener la meta de balance fiscal del gobierno federal.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** observó un ejercicio del gasto de 5,517,085.7 miles de pesos, monto mayor en 10.1% (504,366.8 miles de pesos), con respecto al presupuesto aprobado de 5,012,718.9 miles de pesos, cuya variación se explica por lo siguiente:
  - Ampliación compensada a favor de la CONADE para cubrir el pago de laudos, contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores, a favor de Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines, aportación al Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), atender competencias de preparación, participación de las diferentes disciplinas deportivas y financiamiento a la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) del año 2018, como fue establecido en el artículo 15 del Decreto Promulgatorio de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, para fortalecer la participación de México en el ámbito de la cultura física y del deporte promoviendo actividades de investigación científica, educación y desarrollo de capacidades de lucha contra el dopaje en el deporte.
  - Se asignaron recursos al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) para su aportación al Fideicomiso Público número 10247 Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, administrado por el fiduciario Banco Nacional de Servicios Financieros, (BANSEFI), para la instalación y mantenimiento de bebederos escolares en planteles de educación básica en el ciclo escolar 2018-2019 del Programa de la Reforma Educativa.
  - Asignación de recursos a la Dirección General de Relaciones Internacionales para cubrir compromisos contraídos con Organismos Internacionales, que derivan de la suscripción de acuerdos, tratados, convenios, entre otros, que son de carácter obligatorio.

#### **PENSIONES Y JUBILACIONES**

No se presupuestaron recursos originalmente.

### **GASTO DE INVERSIÓN**

El **Gasto de Inversión** observó un ejercicio del gasto de 4,140,366.8 miles de pesos, monto mayor en 135.7% (2,384,108.9 miles de pesos), con respecto al presupuesto aprobado de 1,756,257.9 miles de pesos, variación que se explica a continuación:

- En *Inversión Física* se registró un presupuesto ejercido de gasto de 3,620,676.5 miles de pesos, monto mayor en 106.2% (1,864,418.6 miles de pesos), respecto al presupuesto aprobado de 1,756,257.9 miles de pesos, beneficiando a planteles de educación media superior y superior:
  - ❖ En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presentó un ejercicio presupuestario de 1,051,974.8 miles de pesos, cifra superior en 37.7% (288,219.1 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 763,755.7 miles de pesos, lo cual se explica principalmente por los recursos que fue posible destinar a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

EDUCACIÓN Página 4 de 10

- Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura que aloja los servicios críticos y de operación ubicados en el Centro de Datos de Cómputo del IPN, para modernizar la infraestructura fortaleciendo la calidad de la Educación Superior y formación para el trabajo.
- Programa de Equipamiento para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Unidad Hidalgo, para laboratorios de ingeniería en sistemas automotrices en el área de formación profesional genérica.
- Programa de modernización de talleres y laboratorios de docencia de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Culhuacán.
- Proyecto de Equipamiento de bienes de comunicación para 20 centros de investigación, 11 áreas centrales, 3 centros de educación continua, 2 unidades de apoyo y data center con el fin de modernizar la infraestructura, fortalecer la calidad de la educación superior y formación para el trabajo.
- Programa de Equipamiento a Unidades Académicas de Nivel Superior del área de Ciencias Médico Biológicas, Escuela Superior de Ciencias Biológicas (ENCB), Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) y la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), que tiene como fin, modernizar la infraestructura y el equipamiento de los talleres, laboratorios e instalaciones fortaleciendo la calidad de educación superior, lo cual permitirá la impartición de distintas áreas de aprendizaje que se ofertan en los programas académicos correspondientes.
- Se llevó a cabo la adquisición de mobiliario (suministro e instalación de sistemas de archivo móvil de alta densidad mecánico), para optimizar las diversas áreas de archivo de las Direcciones Generales de la Secretaría.
- ♣ En Inversión Pública, se registró un ejercicio del gasto de 884,316.2 miles de pesos, cifra superior en 11.0% (87,578.9 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 796,737.3 miles de pesos, recursos que se aplicaron principalmente a los siguientes conceptos:
  - Construcción de un Complejo de Raqueta de la CONADE con el propósito de cubrir el déficit existente y la demanda del servicio que requieren los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento del CNAR y los provenientes del interior del país de la especialidad de deportes de raqueta, para su desarrollo profesional y educacional.
  - Trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación del inmueble que alberga a la Escuela Secundaria Técnica No. 63 "Melchor Ocampo".
  - Conservación y mantenimiento de la Casa de la Primera Imprenta en el Centro Histórico dentro de las obras de infraestructura social del sector educativo para el ejercicio 2018.
- > En *Subsidios* no se presupuestaron recursos originalmente sin embargo se ejercieron 519,690.2 miles de pesos, con la finalidad de que la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) esté en condiciones de ministrar oportuna y correctamente a las Entidades Federativas los recursos necesarios para la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (S221), en el marco del numeral 3.4 de las Reglas de Operación del citado programa contenidas en el Acuerdo número 21/12/17 publicado el 26 de diciembre de 2017 en el DOF.
  - Se cubrió el pago de las Becas Capacita-T del Programa Presupuestario E009 PROFORHCOM con las cuales se beneficiaron a alumnos de los diversos subsistemas y se dio cumplimiento a las líneas de acción comprometidas en el contrato de préstamo 3136/OC-ME así como a las metas establecidas y autorizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

EDUCACIÓN Página 5 de 10

- En **Otros de Inversión** se registró un ejercicio del gasto de 1,684,385.5 miles de pesos, cifra superior en 760.4% (1,488,620.6 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 195,764.9 miles de pesos, los cuales se destinaron principalmente a:
  - CONAFE, para cubrir los apoyos económicos que perciben los Líderes para la Educación Comunitaria durante la prestación de su servicio social educativo en los niveles preescolar, primaria y secundaria con el propósito de cumplir los compromisos establecidos en el Contrato de Préstamo 4336/OC-ME Programa de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) celebrado con el BID.
  - DGDGE para pago del Préstamo 8446-MX suscrito entre el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF) y los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se financian parcialmente las acciones del Proyecto para mejorar la capacidad de Gestión Escolar y la participación de los padres de familia para reducir las tasas de deserción, repetición y reprobación de las escuelas incorporadas al programa.
  - SEMS para atender el PROFORHCOM.

# II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>

En 2018 la SEP ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico; la primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y Función Pública, la segunda considera la **función** de Recreación, Cultura y Educación, y tercera considera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.1% del presupuesto total ejercido por la SEP, registrando un ejercicio de 328,010.7 miles de pesos, monto mayor en 0.01% respecto al presupuesto aprobado por 327,976.3 miles de pesos, equivalente a 34.4 miles de pesos.
  - A través de la función función Coordinación de la Política de Gobierno y Función Pública, se erogó el 100.0% de la finalidad Gobierno.
- La *finalidad Desarrollo Social* representó el 94.9% de las erogaciones totales del Ramo con un importe de 299,410,842.2 miles de pesos, asignación superior en 12.7% (33,798,246.7 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado de 265,612,595.5 miles de pesos, los cuales fueron erogados a través de las *funciones Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales* y *función Educación* como a continuación se indica:
  - ❖ La función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, representó el 2.2% de las erogaciones totales del Ramo con un importe de 6,861,261.3 miles de pesos, asignación superior en 4.0% (266,633.9 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado de 6,594,627.5 miles de pesos.
  - La **función Educación**, ejerció el 92.7% de la totalidad de recursos de esta finalidad con un importe de 292,549,580.9 miles de pesos y fue mayor en 12.9% (33,531,612.8 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 259,017,968.0 miles de pesos, derivado de:
    - Se recibió el apoyo de la SHCP para otorgar recursos a las universidades públicas en las entidades federativas, para solventar diversos gastos asociados a los servicios educativos que de manera exclusiva les corresponden conforme al Artículo 13 de la Ley General de Educación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- A través de la CONALITEG se entregaron los libros de texto gratuitos a los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales para estudiantes de lenguas indígenas e inglés.
- La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) orientó su actuación al logro del desarrollo de los contenidos susceptibles de utilizarse en los Libros de Texto y Libros del Maestro para las asignaturas: lengua materna, indígena; segunda lengua y español; asimismo, integró dos Programas de Estudio armonizados con el Nuevo Modelo Educativo; dos programas terminados en fase de contenidos y divulgaron ocho materiales educativos.
- La Subsecretaría de Educación Básica (SEB) otorgó 3,130 becas de apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas que concluyeron la educación básica, logrando un cumplimiento del 95.6% de la meta programada en el año, y en cuanto al otorgamiento de becas en el periodo, éstas fueron de 11,884 a nivel nacional.
- El Programa PROSPERA otorgó becas educativas y útiles escolares a los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, inscritos en grados escolares de entre el primero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada; durante el ciclo escolar 2017-2018 se atendieron a 5,313,433 becarios de educación básica.
- La **finalidad Desarrollo Económico** ejerció el 5.0% 15,727,700.7 miles de pesos de la totalidad de recursos del ramo y fue mayor en 4.7% (698,970.3 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 15,028,730.5 miles de pesos, derivado de lo siguiente:
  - La función Ciencia, Tecnología e Innovación, ejerció el total de recursos de esta finalidad y fue mayor en 4.7% con relación al aprobado de la función.
    - El CINVESTAV contribuyó a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país al publicar 1,544 artículos con arbitraje estricto, mantener en operación 537 proyectos de investigación científica y tecnológica, producir 1,645 publicaciones de investigación en desarrollo y 460 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.
    - Mediante esta función la UNAM promovió el desarrollo de la investigación científica y humanística para coadyuvar a la solución de los
      problemas del país, a partir de la ejecución de 8,169 proyectos de investigación, que abarcan áreas de conocimiento como: biología y
      química; humanidades, artes y ciencias de la conducta, ciencias físico matemáticas, medicina y ciencias de la salud, entre las
      principales.
    - El Colegio de México (COLMEX) desarrollo investigación en las áreas de humanidades y las ciencias sociales apoyando el trabajo de investigadores, de producción editorial, difusión y la realización de actos académicos, financiados con subsidio federal y recursos propios.

### **III.CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la LFPRH, se proporciona la siguiente información:

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>					
Total								
100	Oficina del C. Secretario	67	10,303,827					
110	Dirección General de Comunicación Social	57	9,369,572					
111	Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia	75	8,169,163					
114	Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública	26	6,992,107					
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	34	2,946,793					
116	Órgano Interno De Control en la SEP	78	6,920,617					
117	Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales en el Sector Educativo	1	179,556					
118	Coordinación General de Atención Ciudadana	40	2,257,117					
120	Jefatura de la Oficina del C. Secretario	63	8,796,420					
153	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	9	1,242,593					
161	Dirección General de Relaciones Internacionales	6	1,298,722					
210	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	2	309,033					
211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	108	6,360,496					
216	Dirección General de Televisión Educativa	24	5,477,176					
218	Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa	2	196,006					
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	157	18,256,326					
311	Dirección General de Materiales Educativos	151	19,742,400					
312	Dirección General de Desarrollo Curricular	51	3,977,440					
313	Dirección General de Educación Indígena	51	6,167,624					
314	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	6	655,746					
500	Subsecretaría de Educación Superior	341	22,682,290					
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	317	41,696,920					
512	Dirección General de Profesiones	483	16,189,391					
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	28	2,572,375					
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	138	13,661,892					
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	1101	166,189,594					
700	Unidad de Administración y Finanzas	61	14,630,854					
710	Dirección General de Presupuesto Y Recursos Financieros	13	2,377,609					

### **CONTRATACIONES POR HONORARIOS** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>₁/</sup>
711	Dirección General de Recursos Humanos Y Organización	25	4,622,947
712	Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios	20	4,693,903
713	Dirección General de Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	27	4,046,053
A00	Universidad Pedagógica Nacional	40	2,253,430
B00	Instituto Politécnico Nacional	79	4,656.399
B01	XEIPN Canal Once	755	246,115,728
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	3,602	138,896
L00	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	42	20,431,091
N00	Coordinación General @prende.mx	51	6,788
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	201	10,141,324
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	22	2,749,533
L5N	Colegio de Bachilleres	4	1,248,757
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	8	2,511,984
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	38	3,310,848.520
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	105	19,193,522
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	41	6,783,222
L8K	El Colegio de México, A.C.	258	16,125849
MAR	Fondo de Cultura Económica	60	12,423,487
MDA	Instituto Nacional para La Educación de los Adultos	126	23,478,906
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	65	38,969,015
MDL	Instituto Mexicano de la Radio	49	6,067,090
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	4	1,008,495

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas. FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

### IV.TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(Pesos)

	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
Grupo de Personal			Elementos Fijos	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,632,457.5	2,632,457.5	3,926,264.3		
Subsecretario	2,499,290.4	2,616,510.8	9,529,162.9		
Oficialía Mayor	2,471,920.4	2,493,186.4	3,534,012.0		
Jefatura de Unidad	2,092,181.0	2,462,658.6	13,805,965.0		
Dirección General	1,572,703.4	1,988,815.1	115,318,856.9		
Dirección General Adjunta	1,118,724.4	1,527,170.9	226,525,000.6		
Dirección de Área	653,566.2	1,018,755.1	309,112,524.3		
Subdirección de Área	383,299.3	640,206.8	279,047,668.3		
Jefatura de Departamento	248,843.0	380,670.4	184,265,255.6		
Enlace (Grupo P o equivalente)	124,893.0	237,745.7	4,844,842.1		
Operativos Específicos					
Base	101,157.6	114,085.2	2,354,932,424.1		
Confianza	101,157.6	192,780.6	428,277,086.9		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Base y Confianza	124,893.0	237,745.7	4,844,842.1		
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano 3/	3,645,822.7	3,645,822.7	1,301,486.5	274,750.9	

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

<sup>3/</sup> Se considera únicamente el puesto del Ministro de Asuntos Laborales en América Dirección Regional.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.